



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 01/2022

CEDH Y BANCO DE ALIMENTOS DE CULIACÁN PROMOVERÁN EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

- *Formalizaron un convenio de colaboración a fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.*

Culiacán, Sinaloa, 11 de enero de 2022.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), y el Banco de Alimentos de Culiacán I. A. P., celebraron la firma de un convenio de colaboración a fin de impulsar la divulgación, observancia y protección de los derechos humanos en la entidad.

El presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, precisó que la firma de este documento formaliza la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y fijar las bases para un trabajo coordinado y colaborativo más estrecho y cercano a este organismo de la sociedad civil, que son el enlace para poder llegar a muchas personas.

El ombudsperson precisó que la reforma constitucional del 2011, en materia de derechos humanos, amplió sustancialmente la gama de derechos humanos y en el caso particular, como parte del plan estratégico que esta CEDH se ha propuesto, destaca de manera importante el ejercicio de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales, conocidos como DESCAs, en donde se integra el derecho humano a la alimentación, y debido a esta disposición constitucional, las autoridades están obligadas a hacerlos valer y que las personas puedan ejercerlos.

“Es preciso apuntar que, de acuerdo con la reforma constitucional del 2011 en materia de derechos humanos, decirles que todas las dependencias y las autoridades tienen la obligación de observar, de garantizar, de respetar, de observar y de proteger los derechos humanos y en este caso particular, a este organismo que me toca presidir ahora, nos corresponde de manera constitucional y legal el poderlo hacer en beneficio de la sociedad sinaloense”, expresó.

A su vez, Daniel Tapia Sánchez, director del Banco de Alimentos de Culiacán I. A. P., externó que para este organismo de la sociedad civil la CEDH representa un importante aliado, pues han enfocado sus intervenciones en base a los derechos humanos y que la firma de este acuerdo de voluntades será el inicio de una alianza fructífera que dará muy buenos resultados.

“Para nosotros es muy importante esta firma y ponernos a trabajar en materia de derechos humanos sobre todo porque hace unos meses acudimos al Congreso del Estado a presentar una iniciativa de ley, precisamente para reconocer el derecho a la alimentación como un derecho humano en Sinaloa. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos nos va a venir a dar ese valor



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 01/2022

agregado que les queremos dar a los beneficiarios y a los colaboradores también, es algo que nos preocupa y ocupa mucho, el brindar estas platicas de concientización en materia de derechos humanos”, dijo.

Durante la celebración de esta firma de convenio llevada a cabo vía virtual, estuvieron presentes Juliana Araujo Coronel, secretaria ejecutiva de la CEDH y Ariana Romero Valenzuela jefa de comunicación e innovación del Banco de Alimentos de Culiacán I. A. P..